



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0003341/2018

CÓRDOBA, 05 MAR 2018

VISTO

La solicitud de designación del Lic. Santiago Redondo como coordinador de actividades deportivas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario desarrollar acciones tendientes a la promoción de actividades deportivas y de la vida saludable de los estudiantes de nuestra facultad.

Que en los últimos años se ha incrementado la organización de actividades de deporte recreativo y se ha asumido un mayor compromiso con el deporte competitivo en el marco de las olimpiadas y pre olimpiadas Universitarias.

Que por tales motivos se torna necesario fortalecer el área con un coordinador de actividades deportivas.

Que el Lic. Redondo cuenta con la trayectoria y experiencia necesaria.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar al Lic. Santiago Redondo, DNI 29,104,410, como Coordinador de Actividades Deportivas de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles desde el 01 de marzo de 2018 hasta el 31 de julio de 2018.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a Fondos PROFOIN: A.1013. 075.000.000.11.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

186

Lic. MATÍAS A. DREIZIK
Secretario de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TURCUMIN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA